

Economía

La encrucijada para el pago de los servicios públicos

MIGUEL ORLANDO ALGUERO
malguero@vanguardia.com

El plan para incluir la tarifa del transporte público en la factura de energía de los hogares colombianos sigue dando de qué hablar, principalmente porque más allá del anuncio del presidente Gustavo Petro para pagar ese valor adicional y obtener acceso gratuito al sistema de transporte, todavía no hay claridades sobre cómo se ejecutaría la medida, quiénes tendrían que pagar y de qué manera encarecería el costo de vida de los ciudadanos.

Según Anif, no sería mecanismo totalmente efectivo porque de entrada generaría inconvenientes.

PÁGINA 5

MIGUEL ORLANDO ALGUERO
malguero@vanguardia.com

Hace poco se puso sobre la mesa la propuesta de un subsidio al transporte público a partir del pago de una cuota en la factura de la luz.

Entonces, el plan para incluir la tarifa del transporte público en la factura de energía de los hogares colombianos sigue dando de qué hablar, principalmente porque más allá del anuncio del presidente Gustavo Petro para pagar ese valor adicional y obtener acceso gratuito al sistema de transporte, todavía no hay claridades sobre cómo se ejecutaría la medida, quiénes tendrían que pagar y de qué manera encarecería el costo de vida de los ciudadanos.

Ese cargo adicional, que se vería discriminado en el recibo, se destinaría a cubrir en principio la totalidad del servicio para los estratos más bajos, para eventualmente llegar a un esquema de "tarifa cero".

Viabilidad

¿Qué tan viable es? En su más reciente estudio semanal, el Centro de Estudios Económicos Anif precisó que es una buena idea que haya trato diferenciado para ciertos usuarios de transporte público, como lo pueden ser las personas de bajos ingresos, los estudiantes, los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad.

En esta misma línea, Lina Marcela Quiñones, consultora e investigadora en movilidad urbana sostenible, en su reciente columna en La Silla Vacía, afirmó que la "tarifa cero" sería una medida de acceso e inclusión, buscando beneficiar justamente a esas personas que deben invertir hasta un tercio de sus ingresos en ir y volver de sus trabajos, y que no

Todavía no hay suficiente claridad en cuanto a la "tarifa cero"

Luz y transporte, la encrucijada para el pago de servicios

Según Anif, el cobro de la tarifa de transporte en la cuenta de energía causaría una afectación directa a la canasta familiar. El aumento del costo de la luz podría causar un incumplimiento en los tiempos de pago que las familias ya tenían establecidos.



Archivo / VANGUARDIA

El incremento en la factura de la luz sería bastante alto, especialmente en un contexto donde se prevé un fenómeno de El Niño desde agosto 2023 a abril 2024.

tienen otra opción distinta a tomar el transporte público, o que ni siquiera alcanzan a pagar el costo de este.

Pero la pregunta de fondo es: "¿quién paga todo eso?" Fundamentalmente, según Anif, hay dos formas de resolver esta cuestión, lo pagan quienes lo usan, o lo paga la sociedad en conjunto a través de un impuesto o una contribución.

Esta última opción es la que propone el presidente Gustavo

Petro: un cargo adicional y discriminado en el recibo de la luz que se vaya para cubrir los costos operacionales del transporte público.

La lógica de esto, según Quiñones, es la siguiente: "si yo tengo nueve personas que necesitan el subsidio y una que no, es más barato dar el subsidio a todas en lugar de diseñar un esquema de focalización y validación, y luego igual dar el subsidio a esas nueve, con el riesgo de que alguna se me quede por fuera".

Para ella, una política de estas no se puede implementar de un día para otro, ni es tan fácil estar lanzando ideas de cómo pagar ese costo. "Es necesario definir y viabilizar fuentes alternativas de financiación que cubran este déficit, e incluso probarlas".

¿Alcanza la plata?

Es así que, las matemáticas no cuadran a la hora de pagar el recibo de la luz, ni para los colombianos, ni para Anif, que se dio a la tarea de analizar la propuesta del presidente Petro sobre la "tarifa cero".

Y es que subir la tarifa de la factura de energía eléctrica para financiar el transporte público en Colombia ha levantado dudas que, a primera vista, parece ideal, pero que si se discute en la hoja de cálculo de las familias colombianas, muchas podrían terminar con facturas eléctricas insostenibles.

El centro de estudios planteó dos escenarios probables a eje-

cutar: uno en el que todos los colombianos paguen por igual (igualdad) y otro en el que se haga una cifra diferenciada de acuerdo al estrato socioeconómico (equidad).

En el primer escenario, por ejemplo, para los usuarios de estrato dos, la factura sube de \$82.000 a \$146.000 si se financia el equivalente a los ingresos del sistema, y de \$82.000 a \$219.000 si se financia todo el costo operativo, esto indica un aumento de más de 160%. Pero ya con tarifa diferencial, el máximo es de \$178.000, una variación de 115,8%.

En este segundo escenario posible, la Anif propuso que se establezca una tarifa base para

2,92 %

es el peso del recibo de la luz, que afectaría la canasta familiar al estar ligado al pago de la electricidad.

el nivel socioeconómico cuatro en la cual los hogares de estrato 1 solo pagan el 40% de la tarifa base; los del estrato 2, el 50%; el 3, el 85% y los estratos 5 y 6, el 120%.

La Anif en su estudio evidenció que, aunque resulta más progresivo de acuerdo con la clasificación de estrato social, el costo de la tarifa sigue incrementando de manera considerable.

Por ejemplo, un hogar de estrato 2 pasaría de pagar \$82 mil al mes, a pagar hasta \$178 mil, si se financia todo el costo operativo del sistema. Y, un hogar de estrato 5 pasaría de pagar \$121 mil al mes a pagar \$350 mil.

"A simple vista, un aumento en más del doble de la tarifa actual para ciertos hogares es inviable, eso asumiendo un esquema de subsidios para los primeros tres estratos como está planteado hoy", dijo Anif.

La entidad hizo las ecuaciones y si bien las cifras varían dependiendo de cada posible metodología y de variables que inciden, las principales conclusiones del informe señalan que las tarifas podrían incrementar en 170%.

Camila Ciurlo, jefe de investigaciones de Anif, resaltó que "el cargo en el recibo de la luz en el segundo escenario hay más progresividad en las tarifas, pero igual los estratos bajos tendrían un cargo adicional que creemos que es absolutamente inviable".

Agregó que vincular esta tarifa generaría grandes distorsiones en el mercado de la energía, además de impactar el poder adquisitivo y "podría ser perjudicial para personas que hoy reciben auxilios para la financiación de su transporte".

¿QUÉ PASA CON LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA?

En su reciente columna de opinión, la presidenta de Acolgén, Natalia Gutiérrez Jaramillo, advirtió que, en la coyuntura actual, es fundamental concentrarse en la prestación ininterrumpida del servicio, la cual podría estar en riesgo por la ausencia de políticas públicas que incentiven la construcción de más proyectos de generación de energía eléctrica.

"Insisto en que la falta de competencia se da por la falta de incentivos para desarrollar nuevos proyectos, pues según XM tenemos alrededor de tres gigavatios de energía (30% del consumo) en proyectos demorados, principalmente por dificultades en los procesos de consulta previa y licenciamiento ambiental de las CAR (de generación y transmisión). Pero incluso con atrasos, contamos con energía suficiente para afrontar el fenómeno de El Niño, si no hay ninguna señal de intervención de política pública que promueva un desbalance de los recursos con los que contamos".

Sobre el mercado de Bolsa, el cual responde directamente a señales de cantidad de energía en el mercado, precisó que sube cuando hay escasez (como ahora con El Niño) y baja cuando hay abundancia de agua. "En cuanto a la formación de precios de la energía debemos dividirla en dos: el que se oferta en contratos (80% de la energía que consumimos) y el que se oferta en bolsa (solo el 20% de lo que consumimos). Cuestionar el costo de cada agente significa cambiar el modelo de mercado, lo cual es una discusión técnica que hasta ahora no se ha dado en Colombia, pero en Europa sí".